



San José de Cúcuta, veinte (20) de junio del dos mil veinticuatro (2024).

### ACTA ENTREGA DE EXPEDIENTES

La Juez Octavo Administrativo del Circuito de Cúcuta y la Juez Catorce Administrativo del Circuito de Cúcuta, en acatamiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJNSA24-134 16 de mayo de 2024 ***“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJNSA24-130, del 10 de mayo de 2024, Por el cual se ordenó la redistribución de procesos de competencia de los Juzgados 01°02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12 y 13 Administrativos de Cúcuta frente a la creación y habilitación funcional de los Juzgados 14 °y 15° Administrativos de Cúcuta”***; emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, suscriben la presente constancia de entrega y recepción de **37 expedientes digitalizados, trasladados por la plataforma SAMAI.**

Igualmente se remite archivo en Excel, el cual contiene todos los procesos redistribuidos debidamente detallados en su radicado (23 dígitos), demandante, demandado, tema, estado actual, en los archivos que se adjuntan:

PROCESOS REDISTRIBUIDOS JUZGADO 14 ADTVO.xlsx

Juzgado14Administrativo

Se suscribe la presente constancia, a los veinte (20) días del mes de junio del dos mil veinticuatro (2024), quedando así formalizado el proceso de remisión y recepción de expedientes.

**MAGDA YOLIMA PRADA GÓMEZ**  
Juez Octavo Administrativo del Circuito de Cúcuta

**VIVIANA ANDREA ARENAS LÓPEZ**  
Juez Catorce Administrativo del Circuito de Cúcuta